



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

07/48/2010 - 03:51 - 1/2

COMITADO DE FIDUCIARIA	
MESA DEL CONCEJO DELIBERANTE	
Asamblea Ordinaria	
Fecha:	07/05/10 Rº 5
Orden:	504 2
Pres. P:	
Pres. C:	
Pres. S:	
Pres. D:	

NOTA Nº 79./10.-

LETRA: B.U.C.R

USHUAIA, 07 de Mayo de 2010.

Señor
Presidente Del
Concejo Deliberante
Dn. Damián de Marco
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria del Proyecto de Resolución que se acompaña, en virtud de los siguientes fundamentos.

A los fines de acompañar el pedido de la Agrupación Realizadores Independientes de la Patagonia (R.I.P.A) y reconociendo la actividad sociocultural que realizan en nuestra ciudad desde el 2008 en forma simultanea en la región patagónica argentina-chilena. Siendo en el 2009 la sede organizadora.

Este evento se llevará a cabo los días 4 y 5 de Septiembre en la Fundación Intimain, sumando a la proyección de los realizadores, un espacio formativo con mesas de debate y seminarios sobre la actividad audiovisual.

Asimismo esta muestra es un importantes espacio de difusión y reúne a realizadores audiovisuales que relatan historias en diversos géneros, que reflejen el sentir patagónico, desde una mirada regional fomentando la difusión necesaria para que se promueva el intercambio cultural entre realizadores cuyas sedes se encuentran en las ciudades de Viedma, Bariloche, Puerto Madryn, Trelew, Esquel, Comodoro Rivadavia, Gaiman, El Hoyo, Ushuaia, Puerto Natales, Punta Arenas.

Por lo anteriormente expuesto se solicita el acompañamiento de los señores Concejales para la sanción del proyecto de Resolución

HECTOR OMAR CORIA
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la **“Muestra Patagonia Audiovisual”**

ARTICULO 2°.- La presente Declaración no implicará erogaciones al erario Municipal.

ARTICULO 3°.- De forma.



A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a small 'A' mark, is positioned above the printed name.

HECTOR OMAR CORIA
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia